

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANO, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

Periodo Anual de Sesiones 2023 - 2024

Martes 30 de abril de 2024 Sala Francisco Bolognesi de Palacio Legislativo – MS TEAMS

Siendo las dieciséis horas con treinta y siete minutos del martes treinta de abril de dos mil veinticuatro se reunieron, presencialmente, en la sala de sesiones "Francisco Bolognesi" del Palacio Legislativo y, virtualmente, a través del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la presidencia de la congresista Ruth LUQUE IBARRA, los congresistas titulares de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano, Ambiente y Ecología: Francis Jhasmina PAREDES CASTRO, vicepresidenta, María Elizabeth TAIPE CORONADO, secretaria, Juan BURGOS OLIVEROS, Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Jeny Luz LÓPEZ MORALES, Isaac MITA ALANOCA, Auristela Ana OBANDO MORGAN, Karol Ivett PAREDES FONSECA y Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO. Con el pedido de licencia de la congresista Susel Ana María PAREDES PIQUÉ y las inasistencias justificadas de los congresistas Nelcy Lidia HEIDINGER BALLESTEROS y Elvis Hernán VERGARA MENDOZA.

Verificado el quórum reglamentario por la presidenta se inició la vigésima sesión ordinaria semipresencial de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuano, Ambiente y Ecología (CPAAAE).

1. APROBACIÓN DE ACTA

La presidenta sometió a consideración de los congresistas el acta de la décima novena sesión ordinaria realizada el 16 de abril de 2024. No habiendo observaciones, fue aprobada.

2. DESPACHO

La presidenta dio cuenta de los documentos ingresados² y remitidos³ por la CPAAAE desde el 16 al 29 de abril de 2024, relación remitida a los despachos de los congresistas, en caso lo requieran pueden solicitar las copias respectivas para su correspondiente entrega.

¹ Ver Acta 19° SO en el siguiente enlace: https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresko/detalle/preview/file?idDocument=44562d7c-f604-4416-aa36-e6b3047fd1fb&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e

Ver documentos recibidos en el siguiente enlace: https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresko/detalle/preview/file?idDocument=62a8d0e2-2a0f-4ba6-89cc-5d68b5035111&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e

³ Ver documentos enviados en el siguiente enlace: https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresko/detalle/preview/file?idDocument=4070fae1-d83a-487d-962c-47d22e973eac&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e



3. INFORMES

La presidenta informó sobre la realización de la audiencia pública descentralizada en la ciudad de Abancay, en coordinación con el despacho de la congresista María Elizabeth Taipe Coronado, debido a la situación de emergencia y conflictividad social por la contaminación de residuos sólidos en dicha ciudad. Ante ello, ha presentado un conjunto de propuestas al alcalde provincial de Abancay para que se conforme una mesa de diálogo permanente a fin de solucionar el problema de la gestión de residuos sólidos.

Asimismo, informó de la visita a la reserva de Paracas, a la que asistieron los congresistas Luis Roberto Kamiche Morante y Raúl Doroteo Carbajo, con la presencia de SERNANP, a fin de dialogar con las asociaciones de pescadores artesanales de la zona para conocer la problemática de las amenazas de pesca industrial que se pretendería realizar en dicha reserva. Al respecto, la CPAAAE está elaborando un informe sobre estas denuncias que será remitido a las entidades respectivas.

Por último, informó que el viernes 10 de mayo se realizará el conversatorio sobre acciones para la conservación de especies amenazadas y su hábitat, en la sala de sesiones "José Abelardo Quiñones" de 4:00 pm a 6:00 pm, por la presentación de la iniciativa legislativa 7559/2023-CR, Ley de protección y conservación del Mono Choro de cola amarilla y su hábitat, así como por cumplirse el 50 aniversario de redescubrimiento de la especie de Mono Choro de cola amarilla en la que se reconocerá la labor antropológica de los científicos que contribuyeron en el redescubrimiento de dicha especie.

4. PEDIDOS

4.1. El congresista Isaac Mita Alanoca pidió que se acuerde solicitar al Consejo Directivo el envió de los Proyectos de Ley 6960/2023-CR, Ley que declara de interés nacional la pavimentación del corredor vial de la carretera que comprende Pucallpa-Nuevo Italia-Sawawo-Breu, del departamento de Ucayali; y 6306/2023-CR, Ley que declara de necesidad publica e interés nacional el proyecto de mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en vía departamental comprendido desde San Fernando-Pucallpillo-Chanajao-Nueva Barranca-Santa Rosa de Masisea de centro poblado de San Fernando distrito de Manantay de la provincia de Coronel Portillo departamento de Ucayali, para estudio y dictamen de la CPAAAE como segunda comisión dictaminadora, por tener impacto en áreas naturales protegidas y terrenos de comunidades nativas.

La presidenta puso a votación el acuerdo para solicitar el envío de los Proyectos de Ley 6960/2023-CR y 6306/2023-CR.

Fue aprobado por mayoría con los votos a favor de los congresistas Ruth LUQUE IBARRA, Francis Jhasmina PAREDES CASTRO, María Elizabeth TAIPE CORONADO, Juan BURGOS OLIVEROS, Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO, Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Isaac MITA ALANOCA, Auristela Ana OBANDO MORGAN y Karol Ivett PAREDES FONSECA y Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO. Con el voto en abstención de la congresista Jeny Luz LÓPEZ MORALES.



5. ORDEN DEL DÍA

La presidenta suspendió por breves minutos la sesión para invitar a la sala a los funcionarios expositores e invitados de la sociedad civil

5.1 Avances en la actualización e implementación del Plan de Acción Saweto y la situación de los líderes indígenas amenazados a nivel nacional.

Reanudada la sesión, la presidenta saludó la asistencia de los funcionarios invitados, así como de los representantes de las comunidades nativas para exponer sobre el tema de agenda. Para ello, señaló como metodología que primero iban a realizarse las exposiciones de los representantes de las comunidades nativas de Alto Tamaya-Saweto y funcionarios de los sectores invitados, luego de lo cual se dará uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas.

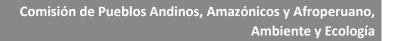
Acto seguido cedió el uso de la palabra al señor Andrés Arévalo Pérez, presidente de la Comunidad Nativa Alto Tamaya-Saweto quien expuso la problemática en la defensa de los líderes nativos protectores de la naturaleza y la implementación del Plan de Acción Saweto; luego hizo uso de la palabra la señora Ergilia Rengifo López, miembro de la Comunidad Nativa Alto Tamaya-Saweto quien solicitó se le apoye en la entrega del acta de defunción de sus familiares asesinados y apoyo en solventar la educación de sus hijos y acceso a una vivienda.

A continuación, hizo uso de la palabra la señora Julia Pérez Gonzáles, viuda del señor Edwin Chota y miembro de la Comunidad Nativa Alto Tamaya-Saweto, en igual sentido, solicito la firma de un acta de compromiso que le permita acceder a una pensión mensual para la educación de sus menores hijos y acceso a una vivienda. Seguidamente, hizo uso de la palabra el señor Sergio Salomón Castillo, miembro del Consejo Directivo de Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU) quien expuso sobre las amenazas que reciben por parte de las mafias en la zona y solicitó justicia para los líderes nativos asesinados y apoyo a sus familiares.

También participó la señora lideresa Yanesha Teresita Antazú, representante de AIDESEP, quien reiteró los pedidos hechos recordando también que son 33 los defensores ambientales asesinados y han amenazado a 145 líderes defensores de la naturaleza, por ello, solicitó apoyo efectivo en salud, vivienda y educación a los familiares de dichos defensores. Finalmente, hizo uso de la palabra la señora Lita Rojas Pinedo, viuda de Leoncio Quintisima Meléndez, quien denunció que viene siendo objeto de amenazas contra su vida, además de solicitar apoyo en educación, salud y vivienda para sus hijos.

La presidenta cedió el uso de la palabra a los funcionarios invitados para absolver las preguntas y pedidos hechos en la sesión.

Hizo uso de la palabra el señor Eduardo Melchor Arana Ysa, ministro de Justicia y Derechos Humanos (MINJUS) quien informó de los avances en la implementación del Plan Saweto, contando con la participación del señor Luigino Pilotto Carreño, viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, y del director de la Dirección de Políticas y Gestión en Derechos Humanos, señor





Ángel Antonio González Ramírez.⁴ Señalaron que se aprobó un Convenio con la Unión Europea para dar una subvención económica para las familias afectadas de hasta US\$ 5 mil dólares para cada caso, asimismo, que van a llevar la defensa pública de los defensores ambientales directamente.

Seguidamente, la presidenta cedió el uso de la palabra a la señora Leslie Carol Urteaga Peña, ministra de Cultura para exponer sobre las medidas adoptadas por el Ministerio de Cultura a favor de la comunidad nativa Alto Tamaya Saweto. La ministra participó acompañada del señor José Carlos Rivadeneyra, viceministro de Interculturalidad.⁵

Luego, hizo uso de la palabra al señor Julio Díaz Zulueta, viceministro de Seguridad Pública del Ministerio del Interior (MININTER), a fin de informar sobre el tema en debate, quien estuvo acompañado de la señora Liliana Mariella Orrillo Viacava, directora general de la Dirección General de Seguridad Democrática del MININTER.⁶

Por último, la presidenta cedió el uso de la palabra a la señora Raquel Hilianova Soto Torres, viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente (MINAM). Participaron también los señores Julio César Guzmán Mendoza, procurador público del Ministerio del Ambiente y José Carlos Nieto Navarrete, jefe del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) quien mencionó el caso del asesinato del Guardaparques el 19 de abril en la región de Madre de Dios, y han implementado mecanismos para apoyar a sus hijos con fondos solidarios y de Naciones Unidas logrando un fondo de US\$ 5 mil dólares para apoyar a los menores hijos.⁷

También participó el señor Julio Silvestre Espinoza, director de proyectos del viceministerio de electricidad del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Finalizadas las exposiciones, la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios. Participaron los congresistas Isaac Mita Alanoca, Francis Paredes Castro y Ruth Luque Ibarra, quien señaló la necesidad de un compromiso político desde el Estado (Poder Ejecutivo-Poder Legislativo-Poder Judicial) a fin de defender la vida de los defensores ambientales, y preguntó por qué no se ha publicado el Plan de Acción sobre Saweto vía Decreto Supremo o Resolución, y qué esfuerzo se está haciendo para que el presupuesto al 2025 se tenga previsto las acciones de defensa de los lideres indígenas y qué sector lidera políticamente el Plan Saweto.

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/20a so/so-020-exposicion-01-minjus-30-04-2024.pdf

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/20a_so/so-020-exposicion-04-cultura-30-04-2024.pdf

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/20a_so/so-020-exposicion-03-mininter-30-04-2024.pdf

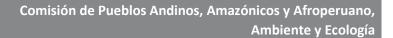
 $\frac{\text{https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/20a\ so/so-020-exposicion-02-minam-sernanp-30-04-2024.pdf}$

⁴ Ver exposición de MINJUS en el siguiente enlace:

⁵ Ver exposición del Ministerio de Cultura en el siguiente enlace.

⁶ Ver exposición del Ministerio del Interior en el siguiente enlace:

⁷ Ver exposición de MINAM-SERNANP en el siguiente enlace:





En respuesta a las preguntas formuladas participó el señor Eduardo Melchor Arana Ysa, ministro de Justicia y Derechos Humanos (MINJUS), el señor Luigino Pilotto Carreño, viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia. Señalaron que el Plan Saweto lo lidera, políticamente, la Presidencia del Consejo de Ministros, a través del viceministerio de Gobernanza Territorial, específicamente, por la Secretaria de Descentralización.

Asimismo, participó en la ronda de respuestas la señora Leslie Carol Urteaga Peña, ministra de Cultura, el señor Julio Díaz Zulueta, viceministro de Seguridad Pública del MININTER, la señora Raquel Hilianova Soto Torres, viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales de MINAM, el señor José Carlos Nieto Navarrete, jefe del SERNANP y Julio César Guzmán Mendoza, procurador público de MINAM.

Por excepción, se dio uso de la palabra a la señora Lita Rojas Pinedo quien solicitó revisar la construcción de la carretera Nueva Italia-Breu que traerá el ingreso de más colonos a la zona, así como mayor contaminación de sus recursos, y no hay postas de salud en la localidad de Saweto.

Finalmente, la presidenta señaló que desde la CPAAAE se está pidiendo soluciones estructurales a los problemas en Saweto y soluciones concretas como la necesidad de implementar una pensión de viudez a las esposas de los defensores asesinados, asimismo, se hace necesario llevar resultados a la población y en las visitas que los sectores realicen a Saweto lleven una presencia real del Estado.

Por último, se deja constancia que se otorgó el uso de la palabra a la señora Karen Sawiri López, miembro de la Comunidad Nativa Alto Tamaya – Saweto, pero que por motivos de conectividad no pudo participar en la sesión.

5.2 Estado de trámite del procedimiento para la categorización de la reserva indígena Sierra del Divisor Occidental Kapanawa. Expone la señora Leslie Carol Urteaga Peña, ministra de Cultura.

La presidenta cedió el uso de la palabra a la ministra de Cultura, señora Leslie Carol Urteaga Peña, a fin de que informe sobre el proceso de categorización de la reserva indígena Sierra del Divisor Occidental Kapanawa.

La ministra señaló que, actualmente, el Ministerio de Cultura se encuentra haciendo los trámites internos para la emisión del decreto supremo de categorización de la reserva indígena Sierra del Divisor Occidental y su posterior publicación, y señaló también que alrededor de la reserva se han identificado mafias de tala ilegal, narcotráfico, temas de riesgos de seguridad, por ello, ha pedido incluir un artículo en dicho decreto supremo a fin de que cada sector, dentro del campo de sus competencias, pueda desplegar las acciones que correspondan en el caso que ocurriera algún evento.⁸

Finalizada la exposición la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios. Participó la congresista Ruth

⁸ Ver exposición del Ministerio de Cultura (Pág. 12-17) en el siguiente enlace: https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/ordinarias/20a_so/so-020-exposicion-04-cultura-30-04-2024.pdf



Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano, Ambiente y Ecología

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Luque Ibarra, quien preguntó por qué la demora en la creación de la reserva indígena Sierra del Divisor, luego de 19 años de la presentación de la solicitud el año 2005. Asimismo, según la Ley del PIACI prevé que el plazo legal de creación debe ser de 2 años, por ello, preguntó los motivos de esta demora para mejorar los procedimientos. La ministra señaló que la reserva tiene un área de medio millón de hectáreas y hay complejidad de estudios y variedad de factores que no han permitido la celeridad requerida.

El congresista Isaac Mita Alanoca, preguntó sobre la titularidad de las tierras de comunidades nativas. Al respecto, los representantes del Ministerio de Cultura señalaron que no hay superposición de propiedad y no hay afectación a los derechos colectivos en la reserva.

La congresista Francis Paredes Castro, por su parte, preguntó si hay concesiones mineras o petroleras en las áreas de la reserva. Al respecto, los funcionarios del Ministerio de Cultura señalaron que no hay concesiones mineras o petroleras pero sí dos concesiones forestales. Asimismo, señalaron que estamos ante una reserva con características especiales en las cuales hay pueblos no contactados y en aislamiento voluntario. También señalaron que la próxima semana se estará remitiendo el proyecto de decreto supremo a la PCM.

Por último, la ministra propuso la creación de un grupo técnico mixto entre el Ministerio de Cultura y la CPAAAE que pueda conversar y debatir sobre casos puntuales en la aplicación de esta norma. Al respecto la presidenta señaló que podría debatirse este grupo técnico mixto como un proceso de diálogo permanente y se realizará las coordinaciones para ello.

VI. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más temas a tratar, la presidenta consultó la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado sin observaciones, y finalizó la sesión siendo las veinte horas.

La grabación y transcripción de la sesión forman parte de la presente acta.

Ruth LUQUE IBARRA PRESIDENTA

María Elizabeth TAIPE CORONADO SECRETARIA